

AVISO IMPORTANTE: MEDIDAS PARA AYUDAR A LOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES DEBIDO AL COVID-19

Se han implementado algunas medidas para ayudar a los contribuyentes municipales que están luchando financieramente debido a la pandemia de COVID-19. Por favor, lea este aviso en su totalidad. Para obtener más información, visite nuestro sitio web en <http://riversidetwp.org/> o comuníquese con Meghan Jack, administradora del municipio, 856-461-1460 x4; mjack@riversidetwp.org

MORATORIA SOBRE LOS RECORTES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Se informa que la Orden Ejecutiva 229 actualmente prohíbe a un gobierno municipal desconectar el servicio de electricidad o agua a un usuario residencial, o suspender las cuentas que atienden principalmente a usuarios residenciales, debido a la falta de pago de los servicios de agua, alcantarillado o electricidad, a menos que la desconexión sea para prevenir o mitigar un riesgo para la salud o la seguridad pública. **Esta moratoria de corte permanecerá vigente hasta el 15 de marzo de 2022.**

Nota: Si el gobierno municipal no tiene como regla suspender el servicio a los usuarios, es posible que desee indicar aquí que cortar el servicio a los usuarios residenciales por falta de pago no es parte de su política habitual.

MORATORIA DE LA EJECUCIÓN DE MOROSIDAD Y GRAVÁMENES

SE INFORMA que, **hasta el 15 de marzo de 2022**, la Orden Ejecutiva 229 impone una moratoria a los gobiernos municipales en la imposición de multas por pagos atrasados y gravámenes en las facturas de servicios públicos de agua o electricidad, o la condonación de pagos atrasados de agua o electricidad a una venta de impuestos. **A partir del 15 de marzo de 2022**, se podrán imponer recargos y multas por pagos atrasados y, asimismo, cualquier pago pendiente en mora podrá ser referido a una venta por gravámenes fiscales por parte del recaudador de impuestos municipal.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA PARA PAGOS Y CANCELACIÓN DE ATRASOS

El Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA) está desarrollando actualmente un Programa de Asistencia de Servicios de Agua Para Familias de Bajos Ingresos (LIHWAP, por sus siglas en inglés). Este programa tiene como objetivo ayudar a los usuarios de los servicios de agua y alcantarillado que enfrentan dificultades económicas debido a la pandemia de COVID-19. Se proporcionará más información una vez que el programa esté en su lugar.

OPORTUNIDAD DE LIQUIDAR PAGOS ATRASADOS A PLAZOS

Se informa que los residentes que enfrentan problemas económicos durante COVID-19 y aquellos que tienen pagos atrasados por, *según corresponda*, servicios de agua, alcantarillado o electricidad pueden ser elegibles para firmar un acuerdo por el cual acuerdan pagar sus atrasos en cuotas por un tiempo determinado. Como parte del acuerdo, el residente deberá ponerse al día con el pago de todos los cargos actuales. Para obtener más información sobre los pagos atrasados, ctc@riversidetwp.org.